

MOCIÓN QUE PRESENTA EL GRUPO MUNICIPAL UNIÓN PROGRESO Y DEMOCRACIA - CENTRADOS EN SEGOVIA AL PLENO DE MAYO DE 2018 RELATIVA A CONCURRIR A LA CONVOCATORIA DEL 1,5% CULTURAL CON EL PROYECTO DE REHABILITACIÓN DE LA MURALLA

D. Cosme Aranguren Gallego, portavoz del Grupo Municipal UPYD – Centrados en Segovia en el Ayuntamiento de Segovia, al amparo de lo establecido en la Ley 7/1985 de 2 de Abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local y el artículo 97.3 del Real Decreto 2568/1986 de 29 de noviembre por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presenta en el Pleno Ordinario de mayo de 2018 la siguiente moción para su debate y votación.

Exposición de Motivos

La Muralla de Segovia es sin lugar a dudas, uno de los bienes patrimoniales de mayor envergadura de nuestra ciudad. Sus más de tres kilómetros de longitud, sus 80 torres y cubos, sus actuales tres puertas y cuatros postigos, junto a sus casas fuertes, representan un incalculable valor patrimonial que entre todos debemos salvaguardar.

Existe afortunadamente un Plan Director de la Muralla que es la hoja de ruta técnica que nos ayuda a los políticos a tomar decisiones en materia de conservación y mantenimiento de este monumento declarado Histórico-Artístico el 26 de julio de 1941.

La propia concejala de Patrimonio, Claudia de Santos, ha reconocido que existe ambicioso plan de la concejalía de Patrimonio Histórico que lleva varios años en el cajón para invertir un millón de euros en el mantenimiento y conservación de la muralla norte y de la zona del hospital de la Misericordia. Este Plan iba a ser planteado como propuesta municipal a la convocatoria del programa 1,5% cultural, en la que el Ministerio podría costear un importante porcentaje del proyecto.

En dicha convocatoria el Ayuntamiento de Segovia no pudo hacer frente a la liquidez de 300.000 euros que requería el programa del 1,5% cultural a todos los solicitantes en el momento de concurrir a la convocatoria.

El Consejo de Ministros ha autorizado el pasado viernes 11 de mayo, al Ministerio de Fomento, una nueva convocatoria de concesión de ayudas para actuaciones de conservación o enriquecimiento del patrimonio histórico español con cargo al programa del 1,5% Cultural por un importe máximo de 51.000.000 euros. De estas ayudas, está previsto que 20,53 millones de euros se abonen en el ejercicio 2019 y 30,47 en 2020.



Actualmente, en la partida presupuestaria para la restauración de la Muralla, dentro de los presupuestos generales del Ayuntamiento de Segovia para 2018 solo existe una partida 61.837 euros para la zona del Paseo del Salón.

Pedimos con esta moción, evitar cometer errores del pasado y estar preparados para poder afrontar en la próxima convocatoria del 1,5% Cultural, contando en el momento de presentar la propuesta, con la cuantía correspondiente con el porcentaje del proyecto que el consistorio tuviese que asumir.

Por las razones expuestas, se propone al Pleno de la Corporación los siguiente

ACUERDOS

1. Concurrir a la nueva convocatoria de ayudas del 1,5% cultural con un Plan de rehabilitación de la muralla norte y de la zona del hospital de la Misericordia.
2. Estudiar una modificación presupuestaria en la que se aumente la partida presupuestaria consignada para la restauración de la muralla en la cantidad que sea necesaria al amparo de las condiciones de la nueva convocatoria del programa.

En Segovia, a 15 de Mayo de 2018

Portavoz del grupo municipal de UPYD – Centrados en Segovia

D. Cosme Aranguren Gallego